

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Constituido el nuevo Consejo Navarro de Igualdad, que incorpora la representación de mujeres gitanas, inmigrantes y con discapacidad

El consejero Alli ha presidido la reunión de este órgano consultivo, que pasa de 14 a 23 vocalías

Miércoles, 26 de junio de 2013

El consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, ha presidido esta tarde en Pamplona la constitución del nuevo Consejo Navarro de Igualdad, que ha pasado de contar con 14 vocalías a tener un total de 23.

Este aumento de miembros ha servido para mejorar la representación territorial de las asociaciones de mujeres y para favorecer la



El consejero Alli preside el Consejo Navarro de Igualdad.

participación específica de mujeres gitanas, inmigrantes y con discapacidad. Asimismo se ha aumentado la representación de las mujeres de entornos rurales y se han incorporado entidades que trabajan la igualdad de género en el ámbito universitario, laboral, empresarial, municipal y profesional.

En concreto, un total de nueve vocales representarán a asociaciones de mujeres de la Comunidad Foral, según la zonificación realizada en el año 2000 (en el caso de Pamplona son tres las vocales en vez de una). Como la Coordinadora de organizaciones de mujeres y/o feministas de Navarra (COMFIN) está iniciando su andadura, el Instituto Navarro para la Igualdad y Familia (INAFI) ha realizado durante este año un proceso electoral para cubrir estas vocalías.

Otras cinco vocalías son ocupadas por mujeres de colectivos con necesidades y condiciones específicas: inmigrantes, gitanas, discapacitadas y de entornos rurales, estas últimas tienen dos vocalías.

En el nuevo Consejo también están representadas siete entidades y organismos que trabajan en temas de género e igualdad: universidades (Universidad Pública y Universidad de Navarra), ámbito laboral (UGT y CCOO, como las organizaciones sindicales más representativas, también presentes en el actual Consejo), ámbito empresarial (CEN), Federación Navarra de Municipios y Concejos, y el ámbito profesional de agentes de

igualdad.

Los dos vocalías restantes pertenecen a representantes del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad.

Elección de una vicepresidencia y otros asuntos tratados

Durante la reunión, celebrada en la sede del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad (INAFI), se ha elegido Ainhoa Aznárez, del área de Pamplona y Comarca, como vicepresidenta segunda de este órgano. El presidente es el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, y la vicepresidenta primera la directora gerente del INAFI, Teresa Nagore.

Asimismo, el Consejo Navarro de Igualdad ha aprobado su régimen de funcionamiento y ha conocido las principales líneas de trabajo que desarrollará en los próximos meses el Gobierno de Navarra en materia de igualdad de género, entre las que destacan la elaboración de las nueves leyes de Igualdad y de Violencia de Género.

Funciones del Consejo Navarro para la Igualdad

La función principal de este órgano participativo es la de conocer los expedientes y medidas (disposiciones normativas, planes y programas) referidas a la igualdad, adoptando sus decisiones en forma de informes o dictámenes, de eficacia no vinculante. Serán preceptivos en aquellos procedimientos para cuya tramitación haya sido designado como órgano responsable el Instituto Navarro para la Igualdad y Familia, y carácter facultativo en el resto.

Otras funciones serán recibir información sobre subvenciones; propuesta de medidas para promover la igualdad de género y de la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social; y canalizar denuncias de discriminación o vulneraciones del principio de igualdad.

La modificación del Consejo Navarro de Igualdad es fruto de un proceso de participación iniciado en 2007 y se adopta para adecuar este órgano a la nueva normativa y planes en materia de igualdad de género y a las necesidades y realidades del movimiento asociativo de mujeres de Navarra.